

## HACIA LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 DE LAS NACIONES UNIDAS A TRAVES DE LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO

### Em direção aos objetivos da Agenda 2030 das Nações Unidas por meio da educação e desenvolvimento

Fernanda Maria Melo Alves<sup>1</sup>

**Resumen:** Los avances científicos y tecnológicos alcanzados a finales del siglo XX y principios del siglo XXI han facilitado el desarrollo de algunos pueblos, países y regiones. Sin embargo, otros siguen sin alcanzar oportunidades y mejoras, hecho que agrava las desigualdades en todos los niveles. Para resolver estos problemas, las organizaciones internacionales han efectuado distintas acciones a lo largo de los últimos treinta años. Entre todas, se destaca la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU. La presente reflexión pretende compartir una mayor conciencia y compromiso y contribuir para promover el 4º objetivo de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU, la educación, reflexionando sobre la importancia de un desarrollo direccionado a la reducción de las desigualdades sociales.

**Palabras clave:** Educación. Desarrollo. Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

**Resumo:** As avanços científicos e tecnológicos alcançados nos finais do século XX e no início do século XXI facilitam o desenvolvimento de alguma comunidades, países e regiões. No entanto, outros itens como alcançar oportunidades e outros, acelera o que agrada as desigualdades em todos os níveis. Para resolver problemas, as organizações internacionais têm efetuado distintas ações ao longo dos últimos tempos. Entre as quais, se destaca a Agenda 2030 de Desenvolvemento Sustentável da ONU. A presente reflexão pretende compartilhar uma maior consciência e compromisso e contribuir para promover o 4º objetivo da Agenda 2030 do Programa de Desenvolvimento Sustentável da ONU, a educação, a reflexão sobre a importação do projeto de desenvolvimento direcionado à redução das desigualdades sociais.

**Palavras-chave:** Educação. Desenvolvimento. Agenda 2030 das Nações Unidas.

---

<sup>1</sup> Doctora en Documentación: Archivos y Bibliotecas en Entorno Digital, Universidad Carlos III de Madrid, España. Profesora Invitada de la Universidade Federal da Bahia, Brasil.  
[fmelo2@hotmail.com](mailto:fmelo2@hotmail.com)

## **1. Introducción**

Los avances científicos y tecnológicos alcanzados a finales del siglo XX y principios del siglo XXI han facilitado el desarrollo de algunos pueblos, países y regiones, Sin embargo, otros siguen sin tener oportunidades y sin alcanzar mejoras, hecho que agrava las desigualdades en todos los niveles (HOLANDA; DALL'ANTONIA, 2006). En el actual contexto de creciente interdependencia y globalización de los mercados y el consiguiente aumento de dificultades y problemas obligan a las autoridades a evaluar dichos riesgos y a adoptar los recursos necesarios y adecuados para superarlos.

La puesta en marcha de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU requiere una participación activa de la comunidad académica, la empresa privada, la sociedad civil y especialmente de la juventud, como fuerza generadora de cambios sociales, que sueñan con un mundo mejor.

En todas las regiones del mundo se están generando propuestas concretas que apoyan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con la Agenda 2030. Al ser una agenda que se está impulsando desde abajo hacia arriba, es una oportunidad clave para conectar a los países en desarrollo, la mayoría ubicados en el sur del planeta. Ellos tienen mucho que aportar a esa agenda.

Para que la educación pueda apoyar de forma concreta la puesta en marcha de la Agenda de Desarrollo Sostenible, los gobiernos de los países en desarrollo deben comprometerse a definir acciones concretas de su compromiso, centradas en la mejora de la formación académica, la promoción de la investigación e innovación y la búsqueda de alianzas estratégicas hacia la transformación social, a través de las aportaciones de académicos, autoridades y representantes de la sociedad civil.

Esta reflexión pretende compartir una mayor conciencia y compromiso y contribuir para promover en los países en desarrollo el 4º objetivo de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU, la educación, reflexionando sobre la importancia de un desarrollo dirigido a la reducción de las desigualdades sociales.

### **1. La educación, clave para el desarrollo**

En la Conferencia Mundial sobre Educación para todos, realizada por la UNESCO en Tailandia en 1990 y en su Declaración Mundial sobre Educación para todos y en el Marco de Acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, se enfatizaron el lugar que ocupa la educación en la política de desarrollo humano, estimularon una campaña mundial para una enseñanza primaria universal y para erradicar el analfabetismo entre los adultos y dar con los medios más eficaces y baratos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de diversos grupos desasistidos..

Los rápidos cambios y desafíos en la educación, que se plantean en el informe Educación: un tesoro por descubrir (DELORS, J. et al., 2010), conocido como el

informe Delors, representan la síntesis del pensamiento pedagógico al final del milenio y sirve de base a toda la comunidad educativa. En este sentido, la educación debe organizarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, relacionados entre sí, y que serán, para cada individuo, los “cuatro pilares de su conocimiento”:

- 1) aprender a conocer (para adquirir los instrumentos de la comprensión);
- 2) aprender a hacer (para poder actuar sobre el entorno);
- 3) aprender a vivir juntos (con el fin de participar y cooperar con otros en todas las actividades humanas);
- 4) aprender a ser (que integra las tres precedentes).

En ese mismo informe se señala que la enseñanza tradicional se dirigió esencialmente al dominio del aprender a conocer y, en menor medida, del aprender a hacer. Dirigidos a la adquisición de instrumentos de comprensión, razonamiento y ejecución e incompletos sin los dos últimos dominios, aprender a vivir juntos y aprender a ser, más complejos y subjetivos y dependientes de la propia entidad educadora.

Asimismo, uno de los mayores desafíos actuales para la enseñanza/aprendizaje es transmitir la información y la comunicación, de forma masiva y eficaz, adaptada al conocimiento cognitivo, bases de las competencias del futuro; encontrar y resaltar las referencias que impidan a los ciudadanos quedarse aislados con el gran volumen de información, más o menos efímera, que invaden los espacios públicos y privados y orientar hacia proyectos de desarrollo individuales y colectivos.

La sociedad actual determina un nuevo modelo de enseñanza/aprendizaje, centrado fundamentalmente en tres aspectos: 1) las razones que justifican un nuevo modelo de aprendizaje; 2) las competencias y aptitudes específicas y necesarias para trabajar eficazmente en el siglo XXI; 3) la pedagogía para estimular estas capacidades, que requiere competencias y habilidades variadas (SCOTT, 2015).

Añade Ferreiro (2011) que la aplicación de este nuevo modelo presupone una revisión curricular y su aplicación enfrenta dificultades y resistencias, porque la institución escolar es altamente conservadora y reacia a la incorporación de las TIC, al significar una ruptura radical con prácticas anteriores. Las computadoras y internet en la escuela sirven simultáneamente para ver, leer, escribir, escuchar y jugar y representan un nuevo paradigma, con demasiados cambios simultáneos.

Para lograr esta reforma educativa es indispensable el trabajo conjunto y activo de la comunidad local, los padres, la dirección de las escuelas y los profesores, las autoridades y la comunidad nacional e internacional, que proporciona a los estudiantes la adquisición de nuevas habilidades para la vida.

Frente a este nuevo paradigma educativo, la brecha general de alfabetización digital es mayor en los países en desarrollo, comprobada por la alta proporción de

empresas con falta de trabajadores con cualificaciones adecuadas, hecho que constituye una fuerte restricción para su crecimiento OECD (2016). Como la economía mundial está cada vez más conectada y el avance de la digitalización es tan amplio, la economía global es una economía digital y el impacto económico de las tecnologías digitales, en particular internet, contribuye positivamente al crecimiento del PIB, la productividad y el empleo (CEPAL, 2013).

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) proporcionan nuevas posibilidades profesionales como el trabajo remoto, el trabajo participativo, el equipo virtual y la plataforma de profesionales independientes y de talentos online, modalidades que plantean diversos retos y riesgos, y ofrecen oportunidades para los que buscan integrarse en el nuevo mercado laboral y para los países en desarrollo y emergentes.

Además, dan origen a nuevas plataformas y modalidades de uso de la comunicación, la información, el entretenimiento, el comercio, el beneficio de la educación, la salud y el gobierno, dando lugar a sistemas complejos de producción. Y la permeabilidad de las TIC en la economía provoca una nueva transformación industrial, basada en la internet de las cosas y en el análisis de gran cantidad de datos, aumentando la demanda de recursos humanos creativos, innovadores, multifuncionales, con vocación para el aprendizaje permanente y con un alto nivel de habilidades conceptuales (BERCOVICH y VIVANCO, 2016).

Por lo tanto, el acceso a recursos humanos cualificados en TIC es un factor clave que determina el crecimiento, la competitividad y el atractivo de las inversiones en el sector, aún exista un desajuste significativo entre la oferta y la demanda de capacidades digitales.

## **2. La agenda 2030, el desarrollo sostenible y la educación**

El plan de acción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa una evolución de las políticas mundiales anteriores, con sus logros y fracasos, tras la necesidad de crear una conciencia común sobre la destrucción progresiva de los ecosistemas naturales, amenazados por la superpoblación, la explotación y el agotamiento de los recursos, la contaminación y acumulación de residuos sólidos, el debilitamiento de la capa de ozono, las alteraciones climáticas, y otras.

De este conjunto de circunstancias han resultado estilos de desarrollo y modelos de producción-consumo cada vez más nocivos para la conservación de la biodiversidad, hasta el punto de poner en grave riesgo la sostenibilidad de las actividades económicas y, por extensión, el logro de unas condiciones de vida dignas para toda la humanidad (Mayor Zaragoza, 2009).

En la imposibilidad enumerar todos los marcos que anteceden la citada agenda, al no ser el objetivo del presente estudio, conviene señalar algunos relevantes, como el primero Día de la Tierra en 1970, el Programa internacional de educación ambiental en 1975 y la Conferencia intergubernamental sobre educación ambiental en 1977, la Conferencia mundial sobre medio ambiente y desarrollo en

1992, los Foros mundiales sobre educación para todos (Jomtiem, 1990; Dakar, 2000; Incheon, 2015), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000- 2015) y el Decenio de Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) y el Programa Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible en 2014.

<https://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>

Al terminarse el decenio, la Conferencia mundial sobre la educación para el desarrollo sostenible de 2014 ha pretendido dar continuidad a un programa mundial en cinco ámbitos de acción, a los que se considerará prioritarios: el apoyo a las políticas, los planteamientos institucionales, los educadores, los jóvenes y las comunidades locales en distintos contextos, a los que nombran como «formales, no formales e informales»

Asimismo, en el punto 16, de la Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 (Naciones Unidas, 2015), el texto Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible explica que:

Sin embargo, los avances han sido desiguales, sobre todo en África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio distan de alcanzarse, en concreto los relacionados con la salud materna, neonatal e infantil y con la salud reproductiva. Nos comprometemos de nuevo a cumplir plenamente todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluidos los que distan de alcanzarse, en particular prestando una asistencia específica y más amplia a los países menos adelantados y otros países en situaciones especiales, conforme a los programas de apoyo correspondientes. La nueva Agenda se basa en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aspira a completar lo que estos no lograron, en especial llegando a los más

La Agenda 2030, a implantarse en todos los países y partes interesadas, es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, la paz y las alianzas que abarca 17 Objetivos de Desarrollo sostenible y 169 metas (2016-2030), de carácter integrado e indivisible, conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Dichas metas aspiran a dar una respuesta global a los retos que plantean, entre otros, la lucha contra la pobreza y el hambre; el logro de una educación de calidad para todos; procurar una vida saludable y la erradicación de enfermedades curables; el acceso a energías asequibles y el respeto al medio ambiente (y a los problemas ocasionados por el cambio climático); la producción y el consumo responsables; la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, o la promoción de sociedades más pacíficas, justas e inclusivas.

En lo que toca a los objetivos, se destaca el **4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos**, que pretende:

1. Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza

- primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados pertinentes y efectivos de aprendizaje.
2. Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
  3. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
  4. Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
  5. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible 20/40.
  6. Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
  7. Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Paralelamente, se proponen las siguientes acciones:

- a) Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- b) Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
- c) Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Por lo tanto, la agenda promueve un nuevo paradigma educativo en diversos aspectos, un cambio de visión y de conducta, integrado en un enfoque integral de la ecología o sostenibilidad, una visión global y planetaria, que se refleja en una conducta de respeto, cooperación, austeridad y cuidado.

### **Conclusión**

El Informe Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible (Naciones Unidas-CEPAL, 2016) reconoce que “la humanidad se encuentra ante un punto de no retorno: el impacto ambiental del estilo de desarrollo dominante pone en peligro su supervivencia y la de otras especies», y muestra dos singularidades que nunca antes se evidenciaron en la Historia: de un lado, su impacto no es solo local, sino que afecta a los bienes comunes (la atmósfera, los océanos, la biodiversidad...); de otro, una generación informada y consciente, a partir de datos científicos, de este impacto y de las amenazas que las acciones humanas representan para el medio ambiente.

Para lograr el desarrollo sostenible y la cultura que lo promueva, pocas o acaso ningunas acciones son tan importantes como las que proporcionará la educación, dentro y fuera de las escuelas, en las familias y las comunidades. La educación se ha llamado a menudo el gran equalizador de las sociedades. Sin embargo, a pesar de los considerables progresos logrados en el acceso a la enseñanza primaria y secundaria, persisten marcadas desigualdades en el desarrollo humano: tanto entre los países como dentro de la mayoría de ellos

Se espera que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible procure una profunda transformación del desarrollo sostenible, para atender las necesidades de las personas. Para lograrlo se requerirá de realizar cambios en el desarrollo sostenible, en la arquitectura financiera mundial, en el sistema de comercio y en las condiciones de la transferencia de conocimientos y tecnología a países en desarrollo (CEPAL, 2015a: 5).

En este sentido, todos los países, independientemente de su modelo de desarrollo, necesitan concentrarse en objetivos e indicadores específicos para lograr su crecimiento y la comunidad internacional debe apoyar sus aspiraciones.

## Referencias

BERCOVICH, N; VIVANCO, G. *Formación TIC y empleo para los jóvenes: desafíos y posibles cursos de acción*. IPE/UNESCO Sede Regional Buenos Aires y la Organización de Estados Iberoamericanos, 2016. Disponible em:

<<https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/difusion/multimedia/formacion-tic-y-empleo-para-los-jovenes>>. Acceso em: 22 jun. 2019.

CEPAL. *Economía digital para el cambio estructural y la igualdad*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL @LIS2, Santiago de Chile, 2013. Disponible em:

<<https://www.cepal.org/es/publicaciones/35408-economia-digital-cambio-estructural-la-igualdad>>. Acceso em: 22 jun. 2019.

DELORS, J. et al. *La educación encierra un tesoro*. Informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI. Paris: UNESCO, 2010. Disponible em:

<[http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)>. Acceso em: 22 jun. 2019.

FERREIRO, E. Alfabetización digital. ¿De qué estamos hablando? *Educação e Pesquisa*, São Paulo, v.37, n.2, p. 423-438, mai./ago, 2011. Disponible em:

<[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1517-97022011000200014](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1517-97022011000200014)>. Acceso em: 22 jun. 2019.

HOLANDA, G. M.; DALL'ANTONIA, J. C. *An Approach for e-inclusion: Bringing illiterates and disabled people into play*. *Journal of Technology Management and Innovation*, v. 1, n. 3, 2006, 29-37 ISSN: 0718-2724. Disponible em:

<<http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.654.302&rep=rep1&type=pdf>>. Acceso em: 22 jun. 2019.

MAYOR-ZARAGOZA, F. La problemática de la sostenibilidad en un mundo globalizado. *Revista de Educación, número extraordinario*, 25-52, 2009. Disponible em:

<<http://www.fundculturadepaz.org/spa/03/2009/problematika-de-la-sostenibilidad-en-un-mundo-globalizado-REVISTA%20EDUACION-2009.pdf>>. Acceso em: 22 jun. 2019.

NACIONES UNIDAS. *Resolución A/70/1, aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York, Naciones Unidas. UNESCO, París, 2015. Disponible em:

<[https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)>. Acceso

em: 22 jun. 2019.

NACIONES UNIDAS. Informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, A/68/970, Nueva York, 2014. Disponível em:

<[handle/11362/40159/S1600653\\_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://hdl.handle.net/11362/40159/S1600653_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y)>. Acesso em: 22 jun. 2019.

NACIONES UNIDAS-CEPAL. Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible. Santiago de Chile, Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2016. Disponível em:

<<http://repositorio.cepal.org/bitstream>>. Acesso em: 22 jun. 2019.

SCOTT, C.L. El futuro del aprendizaje 2 ¿Qué tipo de aprendizaje se necesita en el siglo XXI? *Investigación y Prospectiven Educación*. UNESCO, París. Disponível em:

<<https://www.uees.edu.sv/wpcontent/uploads/2017/planeamiento/doc/EI%20futuro%20del%20aprendizaje.pdf>>. Acesso em: 22 jun. 2019.